

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 432 PERÍODO LEGISLATIVO 1997

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/AS. Nº382/97 (S/AS. Nº 187/97 -B.P.J.- PROY. DE LEY ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 24.784 POR LA CUAL SE DECLARA AL AÑO 1997 "AÑO CINCUENTARIO DE LA CONSAGRACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión 04/09/97

Girado a la Comisión LEY SANCIONADA
Nº: _____

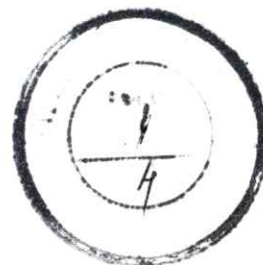
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
28.8.97
MESA DE ENTRADA
Nº 432 Hs. 17:45 FIRMA [Signature]

S/Asunto N° 382/97



DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 382/97, Dictamen de Comisión N° 1 sobre Asunto N° 187/97, Proyecto de Ley presentado por el Bloque del Partido Justicialista adhiriendo a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1997

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

[Signature]
Marcela Lilliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
CARLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

[Signature]
CARLO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

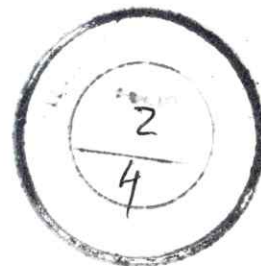


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 382/97

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

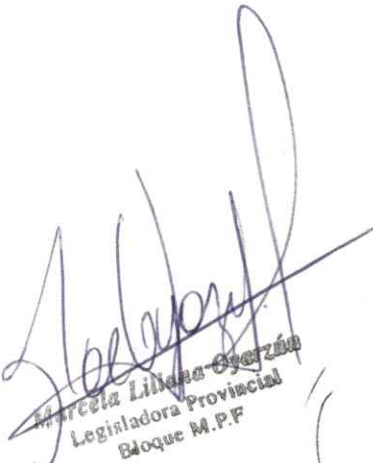
SANCIONA CON FUERZA DE LEY



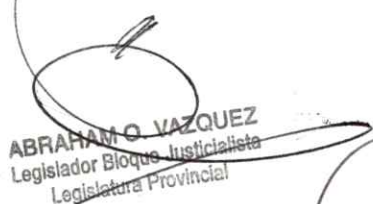
ARTICULO 1º.- Adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año del Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer".

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

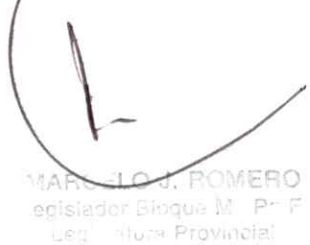

Marcela Linares
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

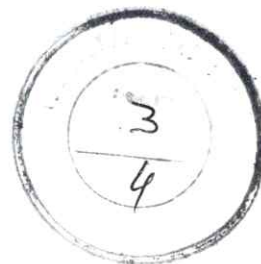

J. PEREZ AGUILA
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 382/97



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1997


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


MARCELO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

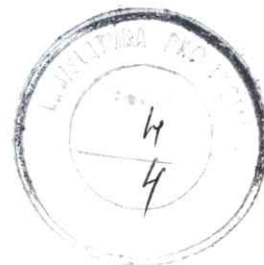

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


JUAN S. PÉREZ AGUILÓN
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 382/97



PEREZ AGUILAR, Juan
OYARZUN, Marcela
ROMERO, Marcelo
BLANCO, Pablo
ROMANO, Juan
VAZQUEZ, Abraham
BOGADO, Juan



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

432/97

S/Asunto N° 187/97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N° 24.784, por la cual se declara al año 1997 "Año del Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer."

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial


IGNACIO J. B. LEGIDO
Legislador Provincial


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
Legislador Provincial


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
Legislador Provincial


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
Legislador Provincial

AF
L.S.
PA. Sec
19/08/97



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 187/97

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión, N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 187/97; Proyecto de Ley presentado por el Bloque del Partido Justicialista Adhiriendo a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

RP

SALA DE COMISION, 6 de Agosto de 1997

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: SECRETARIA LEGISLATIVA]

[Stamp: SECRETARIA LEGISLATIVA]